



## NOTA INFORMATIVA DE INTERÉS PARA LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE PEPINO

El actual Equipo de Gobierno del Excmo. Ayto. de Pepino (2 concejales PSOE+ 3 concejales no adscritos) junto con el apoyo de los 2 concejales de VOX.

EXPONEN QUE:

La Diputación de Toledo ofrece, desde hace años, el servicio de desratización a los Municipios de la Provincia de forma gratuita.

Según consta en el programa informático del Excmo. Ayto. de Pepino, desde enero de 2020 este servicio se privatiza, por decisión del entonces Alcalde Sr. Gil Resino, y se encarga a una empresa privada que se ocupe de la desratización del Municipio. El coste este servicio pasa de ser gratuito gracias a la Diputación de Toledo, a tener un impacto para las arcas municipales de entre 22.000 y 25.000 euros anuales. Según constan en los apuntes contables del Ayuntamiento el coste ha sido de 116.126€ en el periodo de tiempo referido.

En el programa informático de la gestión municipal, ABSIS, constan las facturas que pasa la empresa adjudicataria, siendo el primer pago de enero de 2020. No hemos encontrado expediente que justifique y muestre los pasos seguidos para la adjudicación de este contrato. Solicitaremos que nos sea entregado a la mayor brevedad posible, en caso de su existencia. El contrato tampoco está en las dependencias municipales firmado por ambas partes.

Desde el Excmo. Ayto. de Pepino hemos solicitado, en cumplimiento de los principios de "SENTIDO COMÚN Y AUSTERIDAD" adquiridos con el Municipio como bases de gobernanza, a la Diputación de Toledo recuperar el servicio de desratización que esta Institución ofrece gratuitamente a los Municipios de la Provincia. La respuesta ha sido positiva y desde el mes de noviembre de 2025 la Diputación de Toledo volverá a prestar el servicio de desratización del Municipio de Pepino de forma gratuita. Además de la desratización se ocuparán del control de Legionela en distintos puntos municipales.

**D. José Ignacio Díaz Magaña  
Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Pepino  
Plaza del Auntamiento, 1  
45638 Pepino (Toledo)**

En contestación a su escrito recibido con fecha 16/10/2025 y Nº Registro **REGAGE25s00091109404**, por el que solicita el alta en el Servicio de Control de Plagas (DDD) en la Red de Saneamiento-Alcantarillado, así como la incorporación de las siguientes instalaciones en las que se lleve a cabo el control de legionela:

- Gimnasio municipal de Pepino
- Riego por aspersión en parque calle zanja
- Dispositivo de baldeo DULEVO D3 EURO 6000

Le comunicamos que han sido dados de alta y comunicados a la empresa que realiza este servicio, Biblion Ibérica, para que lo incluyan en su planificación.

**EL JEFE DE SERVICIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**Fdo.: José Luis Villarta Rivas**  
(Documento firmado electrónicamente)